



## Ayuntamiento de Almoradí

---

**Ngdo.:** Contratación  
**Exp.:** 6650/2013  
**Asunto:** 54/13 Zona de Raqueta

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el despacho de Secretaría de esta Casa Consistorial, a las 9:15 horas, del 10 de febrero de 2014, se constituye en 2ª Sesión, la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación, por procedimiento Abierto, tramitación ordinaria y más de un criterio de adjudicación, de un contrato administrativo para la **"Concesión de Obra Pública y Explotación de la nueva Zona de Raqueta, ubicada en la Ciudad Deportiva Municipal"**.

La Mesa de Contratación está formada por los siguientes miembros:

- D. Alfonso García Díaz, *que actuará como Presidente de la Mesa.*
- D. Virgilio Estremera Saura, *Vocal (Secretario de la Corporación).*
- Dª Lourdes Aznar Miralles, *Vocal (Vicesecretaria-Interventora de la Corporación).*
- D. Víctor Rodríguez Pertusa, *Vocal (Arquitecto Municipal)*
- D. José Francisco Pérez Mañogil, *Vocal (Responsable del Área de Secretaría)*
- Dª María Rosario Parres Bailén, *que actuará como Secretaria de la Mesa.*

No asiste a la Sesión D. Víctor Rodríguez Pertusa, al encontrarse de baja laboral.

La Sesión de apertura de pliegos es un acto público por lo que se invita a los licitadores a asistir. Asisten por tanto, los siguientes:

- D. Antonio Luis Cámara García, con D.N.I. 45568761B y Dña. María Jesús García Jara, con D.N.I. 72521815D, ambos en representación de la mercantil INNOVASPORT NATURE, S.L.

Una vez constituida la Mesa, se procede a la apertura de los sobres "B" (de documentación técnica).

Por el Secretario de la Corporación se resume la documentación presentada que consta de 2 Tomos con el siguiente detalle:

TOMO I: Incluye el Anexo I, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; Proyecto Deportivo; Mejoras a la Zona de Raqueta y al Gimnasio, cuantificadas en 64.192,49 €; Otras mejoras de interés general y social, cuantificadas en 16.790,34 €; y Plan Económico-Financiero.

---

## Ayuntamiento de Almoradí



## Ayuntamiento de Almoradí

---

TOMO II: Incluye el Plan de realización de las obras, planos y memoria del anteproyecto básico.

A continuación, el Secretario de la Corporación anuncia que la documentación será remitida al Comité de Expertos para la emisión del informe de valoración.

El Presidente da por terminada la reunión a las 9:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; dando fe.

Documento firmado digitalmente